

Seguro Funerario Plus

¡Protección para vos y para quienes más querés!

Este seguro está diseñado para brindar un **respaldo económico** para tus seres queridos cuando más lo necesitan.

PRECIOS DESDE:

Plan mensual

₡801*

Plan anual

₡8.986*

*El precio varía según el rango de edad.



Beneficios:

- Cobertura por fallecimiento natural o accidental.
- Indemnización según la suma asegurada seleccionada.
- Asistencia médica virtual ilimitada a partir del momento en que se adquiere el seguro.



INS

**MENOS
BANCO
MÁS VOS**

Mucap
COSTA RICA



Opciones de Cobertura:

PLAN	INDEMNIZACIÓN FUNERARIA POR MUERTE NO ACCIDENTAL	INDEMNIZACIÓN FUNERARIA POR MUERTE ACCIDENTAL	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICINA VIRTUAL
1	¢1.000.000	¢2.000.000	Ilimitadas
2	¢2.000.000	¢3.000.000	
3	¢3.000.000	¢4.000.000	

Plan Mensual Individual*

PLAN	DE 0 A 64 AÑOS	DE 65 A 74 AÑOS	DE 75 A 79 AÑOS	DE 80 A 84 AÑOS	DE 85 A 89 AÑOS	DE 90 AÑOS EN ADELANTE
1	¢801	¢4.413	¢10.505	¢17.900	¢31.161	¢57.612
2	¢1.498	¢8.641	¢20.637	¢35.143	¢61.200	¢113.449
3	¢2.196	¢12.889	¢30.767	¢52.384	¢91.240	¢169.280

Plan Anual Individual*

PLAN	DE 0 A 64 AÑOS	DE 65 A 74 AÑOS	DE 75 A 79 AÑOS	DE 80 A 84 AÑOS	DE 85 A 89 AÑOS	DE 90 AÑOS EN ADELANTE
1	¢8.986	¢49.502	¢117.858	¢200.827	¢349.607	¢646.371
2	¢16.812	¢96.949	¢231.528	¢394.272	¢686.635	¢1.272.801
3	¢24.638	¢144.395	¢345.198	¢587.717	¢1.023.664	¢1.899.231

Requisitos:

- **Edad de contratación:** Personas mayores de 18 años. También puede incluir a su cónyuge y a sus hijos dependientes menores de 25 años.
- **Período de carencia:** Para fallecimiento por causa no accidental existe un período de espera de 60 días. En caso de fallecimiento accidental la cobertura aplica de inmediato.
- **Principales exclusiones:** Suicidio, actividades o deportes extremos, actos delictivos y fallecimiento bajo los efectos de alcohol o drogas no recetas.

¡Solicítalo aquí!



INS

**MENOS
BANCO
MÁS VOS**

Mucap
COSTA RICA

Código de Registro: P19-60-A01-911 V2

*Primas Individuales ya incorporan el 2% del Impuesto al Valor Agregado según Ley 9635. La publicidad expuesta no contiene la totalidad de términos de las condiciones generales, en las cuales pueden existir restricciones o exclusiones. Ver más información en www.mucap.fi.cr